

México, D.F., a 1 de abril de 2015

**CIRCULAR No. 41**

**CC. COORDINADORES DISTRITALES  
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL  
PRESENTES.**

Me refiero a la petición realizada por la y los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión de Organización y Geoestadística Electoral, en atención a la sugerencia efectuada por la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas al contenido de la *Estadística de resultados de la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo 2015*, específicamente, a la desagregación de los datos por género que debe manejar dicha publicación; para lo cual, se requiere la obtención oportuna de los datos relacionados con las y los ciudadanos que emitieron su opinión en la pasada jornada consultiva.

Al respecto, de conformidad con los artículos 65 y 67, fracciones IX y XI del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal; así como 21, fracción VII del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal, se les solicita llevar a cabo la captura de las claves de elector y la clave de colonia respectiva de las y los ciudadanos que participaron en el referido ejercicio contenidas en el *Listado de registro de ciudadanos que emiten su opinión en Mesa Receptora de Opinión*, instrumento utilizado en las Mesas Receptoras de Opinión (MRO) instaladas en las colonias del ámbito geográfico pertenecientes al Distrito Electoral de su competencia.

En este sentido, la Dirección Ejecutiva de Organización y Geoestadística Electoral (DEOyGE) generó un archivo denominado *Formato para capturar las claves de elector de los ciudadanos que emitieron su opinión en las Mesas Receptoras de Opinión instaladas durante la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo 2015 el pasado 9 de noviembre de 2014*, en formato *xlsx*, mismo que se acompaña como anexo a esta Circular y que se les remitirá vía correo electrónico institucional.

El procedimiento para realizar la captura consistirá en identificar los 18 caracteres que componen la clave de elector, los cuales serán ingresados en las casillas correspondientes a este rubro. Posteriormente, se deberá capturar la clave de la colonia asociada a cada ciudadano(a). En caso de que los datos se registren incompletos, el formato arrojará un error en la casilla de campo *verificador*.

Resulta importante señalar que el pasado 27 de febrero de 2015, el Consejo General del IEDF aprobó, mediante Acuerdo ACU-25-15, la destrucción de la documentación



## SECRETARÍA EJECUTIVA

México, D. F., a 1 de abril de 2015

### CIRCULAR No. 41

utilizada y sobrante de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2015; sin embargo, y dado el interés manifestado por las y los Consejeros Electorales, la DEOyGE implementó durante la cuarta semana de marzo de 2015 las medidas pertinentes para la recuperación de dichos listados. En virtud de ello, las y los 40 Coordinadores Distritales designarán a un funcionario bajo el ámbito de su responsabilidad, para recoger la documentación correspondiente en la Dirección de Organización y Documentación Electoral adscrita a la DEOyGE.

Una vez concluida la captura, será necesario remitir el archivo con la información requerida, a través de correo electrónico institucional, a las direcciones electrónicas [contacto.deoyge@iedf.org.mx](mailto:contacto.deoyge@iedf.org.mx), con copia a [ualaod.documentos@iedf.org.mx](mailto:ualaod.documentos@iedf.org.mx).

Por último, es preciso señalar que la información deberá ser remitida, a más tardar, el próximo **11 de abril de 2015** antes de las **18:00 hrs.**

Para cualquier duda o aclaración en relación con el contenido de la presente Circular, favor de comunicarse con Roberto Senovio Romero y/o Rogelio Cruz Valdez, ambos funcionarios adscritos a la DEOyGE, a las extensiones 5030 y 5048, respectivamente.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

**LIC. RUBEN GERALDO VENEGAS**  
**SECRETARIO EJECUTIVO**

*D* C.c.p. Mtro. Mario Velázquez Miranda. Consejero Presidente del Consejo General del IEDF. Para su conocimiento. Presente.  
Ing. Olga González Martínez. Consejera Electoral Presidenta de la Comisión de Organización y Geoestadística Electoral. Para su conocimiento. Presente.  
CC. Consejeras y Consejeros Electorales integrantes del Consejo General del IEDF. Para su conocimiento. Presentes.  
Lic. Delia Gpe. del Toro López. Directora Ejecutiva de Organización y Geoestadística Electoral. Presente.  
Lic. Myriam Alarcón Reyes. Titular de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados. Presente.  
Archivo.

Formato para capturar las claves de elector de los ciudadanos que emitieron  
su opinión en las Mesas Receptoras de Opinión instaladas durante la  
Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo 2015 el pasado 9 de  
noviembre de 2014

ID	DISTRITO	CLAVE DE COLONIA	CLAVE DE ELECTOR	CAMPO VERIFICADOR
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18			1	
19				
20				
21				
22				
23				
24				
25				
26				
27				
28				
29				
30				
31				
32				
33				
34				
35				
36				
37				
38				
39				
40				
41				
42				
43				
44				
45				
46				
47				
48				
49				
50				